


## INFORMACIÓN DE INTERÉS SOBRE LA APLICACIÓN WEB DE GUÍAS-E

Con el fin de facilitar la adaptación del profesorado a las funcionalidades de la nueva aplicación de guías docentes electrónicas, que se pone en funcionamiento para las guías del curso 2024/25, se ha elaborado y puesto a disposición en la [página web con la información de guías docentes electrónicas](#) un manual de uso junto a este documento con instrucciones, a fin de revisar la siguiente información de interés antes de iniciar el proceso:

📄 **FORMA DE ACCEDER A LA APLICACIÓN DE GUÍAS** → se accederá a la nueva aplicación web que gestiona todo el proceso de elaboración, validación y publicación de guías docentes electrónicas (<https://planea.apps.uclm.es/>) iniciando sesión en el margen superior derecho . Esta aplicación ha migrado la mayor parte de los datos de la aplicación que ha funcionado desde el año 2010 hasta la fecha y que deja de estar operativa a todos los efectos desde el mes de julio del 2024.

📄 **ACCESO/VISUALIZACIÓN GUÍAS DOCENTES** → el acceso del profesorado a las guías docentes de las asignaturas que imparten dependerá de los datos que figuren en la **Aplicación de Gestión de Dedicación y Capacidad Docente (CCD)**. Esta aplicación, gestionada por el Vicerrectorado de Profesorado, carga a su vez los datos de:

- Asignación docente realizada en Universitas XXI por el personal de apoyo a la docencia de los Centros.

Así pues, si al acceder a la aplicación de guías un profesor no visualiza cualquier asignatura que imparte, en primer lugar tendrá que dirigirse al personal de Apoyo a la Docencia de su Centro a fin de que revisen si su docencia está correctamente asignada. Hay que tener en cuenta que desde que se asigna docencia en Universitas XXI hasta que se carga en la aplicación CCD tarda 24h y desde el CCD a la aplicación de guías docentes electrónicas 24h más. Es decir, desde que desde el Centro se asigna la docencia hasta que se visualizan las guías puede tardar hasta 48h.

📄 **ACCESO TEMPORAL A PROFESORES CON CONTRATO PENDIENTE DE RENOVACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE GUÍAS** → en el caso de algunos profesores no es posible asignar la docencia en UXXI en el momento en el que se abre el plazo para la cumplimentación de guías, ya que tienen pendiente la renovación de sus contratos. En estos casos, la **única solución posible es la asignación temporal en la aplicación CCD**, dicho trámite se gestionará desde el Vic. de Profesorado y, una vez actualizado en CCD, el profesor tendrá acceso inmediato a la guía docente de la asignatura que se haya asignado temporalmente.

Para comunicar cualquier incidencia al Vicerrectorado de Profesorado relativa a los datos que figuran en el CCD y que se traducen en acceso a las guías docentes electrónicas, se tendrá que insertar un Zendesk con la siguiente ruta: [https://soporte.uclm.es/hc/es/requests/new?ticket\\_form\\_id=15389492342802](https://soporte.uclm.es/hc/es/requests/new?ticket_form_id=15389492342802)

### Nuevo Caso

🔍 Intente incluir en su solicitud la mayor cantidad posible de información y detalles para reducir los retrasos entre respuestas

**Área de Servicios**

Servicios Organizativos e Institucionales


**Servicios Organizativos**


Vicerrectorado de Profesorado

**Servicios del vicerrectorado de profesorado**


CCD - Carga y capacidad docente

Información que hay que seleccionar en cada desplegable para insertar correctamente el Zendesk


 **ENTORNO MULTIIDIOMA** → la aplicación de guías docentes electrónicas, en línea con el criterio institucional, permite la edición de guías docentes en castellano e inglés y muestra del mismo modo la vista de las guías. Para ello, los diferentes apartados tienen la posibilidad de mecanizar la información en ambos idiomas a través de ventanas de texto, siendo los siguientes apartados los que requieren de la traducción previa solicitándolo al Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación a través del Coordinador/a de la titulación: competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas, metodologías docentes o sistemas de evaluación.


 **ASIGNATURAS “ENGLISH FRIENDLY” o “BILINGÜES”** → la aplicación de Guía-e cargará las guías docentes con modalidad ‘English friendly’ o ‘bilingüe’ en función de lo solicitado por los responsables de cada plan de estudios en el plazo habilitado por el Vicerrectorado, previo a la cumplimentación de las guías docentes. Los profesores de las asignaturas no podrán cambiar la modalidad cargada, cualquier cambio deberá ser gestionado desde los Centros en comunicación con el Vicerrectorado ([vic.estudios.calidad@uclm.es](mailto:vic.estudios.calidad@uclm.es)).


Dado que en este curso el plazo para solicitar asignaturas en modalidad EF o bilingüe ha sido muy ajustado y todavía no se han conseguido todas las traducciones necesarias, en el caso de que se hayan solicitado asignaturas en esta modalidad y no aparezca en la guía docente la traducción de competencias y resultados de aprendizaje enviada, el procedimiento para corregirlo consiste en seguir cumplimentando la guía y continuando el proceso de validación informando al Coordinador/a de la titulación. Si en unos días no aparece la traducción cargada, se deberá insertar un Zendesk comunicando la incidencia. Cuando se subsane, la traducción aparecerá automáticamente en la guía docente independientemente de su estado (incluso aunque la guía esté ya publicada).

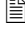
 **CATÁLOGO ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES / SISTEMAS DE EVALUACIÓN** → la aplicación de GUÍA-e tiene un catálogo de *Actividades Formativas, Metodologías Docentes y Sistemas de Evaluación* común a todas las titulaciones de Grado/Máster de la UCLM que pertenecen al RD 1393/2007 y no están adaptadas todavía al RD 822/2021. Es posible que en ese listado no figuren todas las opciones aprobadas en la memoria de cada título, en este caso se ha de seleccionar, tal y como ocurría en cursos anteriores, la opción que más se ajuste entre las que figuran en estos catálogos generales.

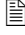
En el caso de planes de estudio adaptados al RD 822/2021, los listados de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación coincidirán totalmente con lo desarrollado en la última versión de la memoria aprobada por ANECA, por lo que deberán asignarse estos criterios en función de lo especificado en la ficha de materia.

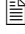
 **NUEVOS PLANES DE ESTUDIO VERIFICADOS** → durante cada curso académico se verifican nuevos estudios de Grado y Máster. Estos planes, al ser nuevos, no tienen guías docentes en cursos pasados y, por tanto, normalmente crearán la guía docente desde el inicio. En cualquier caso, la aplicación permite importar guías de otras asignaturas o planes de estudio, en caso de utilizar esta opción se copiará toda la información de las ventanas de texto y el temario, sin embargo los apartados de competencias/resultados de aprendizaje, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son específicos de cada plan, por lo que no se copiarán.

 **PLANES DE ESTUDIO MODIFICADOS** → durante cada curso académico se modifican, ya sea sustancial o no sustancialmente, estudios de Grado y Máster. Estas modificaciones generan a veces un nuevo código de plan de estudios. En estos casos la aplicación de guías no permitirá duplicar la guía del curso anterior, la opción para copiar la guía será la de importar la guía del curso anterior del plan de estudios anterior al nuevo plan generado. A pesar de importar la guía, los apartados específicos de cada plan (competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación) tendrán que ser cumplimentados nuevamente.

 **PLANES DOBLE GRADO** → como venía sucediendo en años anteriores, los planes de estudio de Doble Grado no contarán con guías docentes exclusivas de estos planes. En la web mostrarán las guías docentes actualizadas de las asignaturas que componen los planes simples que los conforman.

 **PLAZO HABILITADO** → el plazo para elaborar, validar y publicar las guías docentes electrónicas es el comunicado por el Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación en el correo (UCLM Informa) enviado. Cualquier problema o incidencia con este plazo deberá ser gestionada a través de dicho Vicerrectorado: [vic.estudios.calidad@uclm.es](mailto:vic.estudios.calidad@uclm.es)

 **GRABACIÓN DATOS** → la nueva aplicación, debido a su conexión con DOCENTIA, no permite que desde la administración puedan realizarse acciones que ha de ejecutar el profesorado. Es decir, no se atenderán incidencias que soliciten que una guía se valide o que se modifique su estado. Tendrá que ser el profesorado o los Coordinadores los que validen o devuelvan una guía docente que deba ser modificada.

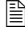
 **VISUALIZACIÓN DE GUÍAS-E EN CURSOS ANTERIORES** → a pesar de que la antigua aplicación de guía-e no da servicio en la actualidad, se están descargando en un repositorio institucional para poder acceder a la vista de las guías docentes publicadas en los últimos cursos.

La ruta está formada por:

- ➔ Prefijo+<Curso>+<plan>+<asignatura>+GuiaES.pdf para las guías en español.
- ➔ Prefijo+<Curso>+<plan>+<asignatura>+GuiaEN.pdf para las guías en inglés.

Donde Prefijo es: <https://guias.apps.uclm.es>

Ejemplo de vista de guía de cursos anteriores: <https://guias.apps.uclm.es/2022-23/2300/310360/GuiaES.pdf>

 **CONTACTO / INCIDENCIAS** → cualquier consulta/incidencia durante el proceso de elaboración, validación o publicación de guías docentes electrónicas se gestionará a través de la aplicación corporativa Zendesk accediendo desde el siguiente [enlace](#). A fin de no saturar el servicio, se ruega que antes de insertar una incidencia se consulte la documentación de apoyo.